



Universidad del Sureste Escuela de Medicina

Materia: Salud pública

Tema: Análisis del diagnóstico de salud integral de salud Municipio de Socoltenango, 2019

Docente:

CULEBRO CASTELLANOS CECILIO

Alumnos: Fátima Andrea López Álvarez

Guadalupe Elizabeth González González

Alfredo Morales Julián

2-B

Lugar y fecha

Comitán de Domínguez Chiapas a 02/07/2020.

Análisis del diagnóstico de salud integral de salud

Municipio de Socoltenango, 2019

A nosotros nos correspondió el análisis diagnóstico de salud del municipio de Socoltenango jurisdicción sanitaria III. Socoltenango se trata de un pueblo establecido desde el año de 1545. Este municipio forma parte de la Jurisdicción Sanitaria III, la cual comprende a nueve municipios que son Comitán de Domínguez, Chicomuselo, Frontera Comalapa, Independencia, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Socoltenango, Trinitaria y Tzimol, por tal motivo se comparte información a nivel Regional, en el mes de Enero de 1981, se integra la Jurisdicción Sanitaria No. III, con Jefatura Jurisdiccional, incluyéndose posteriormente las coordinaciones de Epidemiologia y Salud Reproductiva en el que se integra el Programa de Extensión de Cobertura, estadística y administración. En cuanto a su estructura organizacional, la Jurisdicción Sanitaria No. III, se encuentra conformada por Jefatura Jurisdiccional, Gestor de Calidad y 6 Coordinaciones de programa: Administración, Atención Médica, Salud Pública, Protección contra Riesgos Sanitarios, Educación en Salud y Planeación y Desarrollo, cada una con sus correspondientes programas.

El municipio de Socoltenango se registra una densidad poblacional de 31.78 habitantes por Km², menor comparada a la estatal y nacional de 71 y 61 habitantes por Km² respectivamente. El municipio de Socoltenango cuenta con una población de 19,566 habitantes. En cuanto a viviendas el municipio de Socoltenango cuenta con 4,165 viviendas con un promedio de 4.1 habitantes, de estas viviendas 3,472 tienen piso diferente de tierra, 3,472 cuentan con agua dela red pública, 3,895 con drenaje y 4,050 con energía eléctrica. Como se puede observar estos aspectos juegan un papel muy importante en cuanto a la salud de los pobladores del municipio de Socultenago. Pues por ejemplo al tener ellos agua potable, drenaje, un piso diferente de tierra les ayuda a tener una mejor calidad de vida y prevención de enfermedades.

En cuanto al promedio de edad en el municipio de Socoltenango es de 27.1 años. en el grupo de edad de menores de 5 años hay 1642 habitantes, en menores de 19 años el grupo es de 7,949 habitantes, que corresponde al 40.6% de la población total; y de vértice que se va reduciendo considerablemente el cual representa a la población de la tercera edad, de 69 años. En este municipio existen 20 causas principales de morbilidad las

cuales son como primer lugar se encuentran las infecciones respiratorias, después enfermedades diarreicas agudas, infección de vías urinarias, ulceras, gastritis, duodenitis, gingivitis ,enfermedades periodental,conjunivitis,infecciones de trasmisión sexual, asma, diabetes no mellitus no insulinodependiente tipo III,mordeduras de perro , escabiosis ,hipertensión arterial ,accidentes de trasporte ,obesidad, hiperplasia de la próstata, neumonías y bronconeumonías, violencia intrafamiliar ,heridas por arma de fuego y punzocortantes, desnutrición y dengue. En total se registraron 3.301 casos de enfermedad que representan una tasa general de morbilidad en el municipio de Socoltenango de 17,052.4 por cada 100000 habitantes.

Demografía

La superficie Jurisdiccional corresponde 12.8% de la estatal, forma parte de la Frontera Sur con la República de Guatemala, a través 645 km., que abarcan 18 municipios del estado, 5 de los cuales forman parte de la Región III Fronteriza. Esta región limita con los municipios siguientes: Maravilla Tenejapa, Margaritas, Frontera Comalapa, La Trinitaria e Independencia, a través de 190 km., lo que representa 29.5% del total de frontera del Estado con Guatemala; con este país se tienen 29 localidades colindantes de Huehuetenango: constituido por los departamentos siguientes: Santa Cruz Barrillas, Nentón, San Mateo Ixtatán, La Democracia, Santa Ana Huixtán, Tectitlán, La Libertad, Jacaltenango, San Miguel Acatán, San Antonio Huista, entre otros.

El municipio de Socoltenango, limita al norte con los municipios de Las Rosas y Comitán, al este con el municipio de Tzimol, al sureste con el de Chicomuselo, al sur con La Concordia y al oeste con el de Venustiano Carranza.

En el municipio se registra una densidad poblacional de 31.78 habitantes por Km², menor comparada a la estatal y nacional de 71 y 61 habitantes por Km² respectivamente.

SUPERFICIE TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS EN LA JURISDICCIÓN SANITARIA III.

MUNICIPIOS	SUPERFICIE TERRITORIAL KM².
Socoltenango	615.60
TOTAL	9,546.13

FUENTE: AGENDA ESTADÍSTICA 2007 INEGI.

Factores determinantes de la salud

Dentro de los factores determinantes de la salud se encuentra el estilo de vida, condiciones ambientales, genética y servicios de salud .En cuestión del medio ambiente se encuentra los agentes físicos, químico, biológico, psicosocial y cultural. En cuanto al estilo de vida está la toma de decisiones y hábitos de vida. En la biología humana se encuentra la herencia, maduración y envejecimiento. En cuanto al sistema de salud también juega un importante rol para la salud de Socoltenalgo así como de otros municipios, pues este se encarga de la prevención; que es un punto muy importante que los servicios de salud deben de tener y dar a conocer para que la población prevenga enfermedades, así como también está la curación y restauración para aquellas personas que necesiten de un seguimiento o rehabilitación para brindarle una mejor calidad de vida.

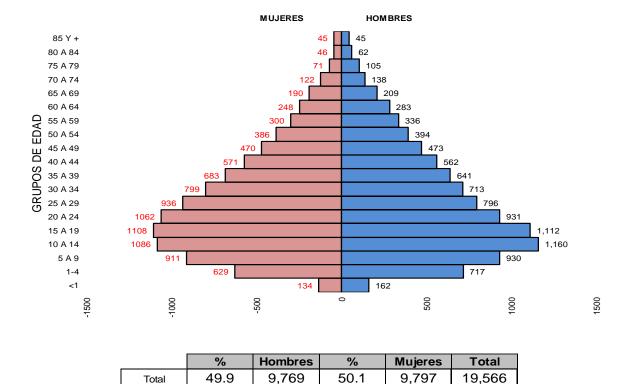
Figura N⁴. Interrelaciones entre los factores determinantes de la salud.





PIRAMIDE POBLACIONAL 2019 MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO JURISDICCION SANITARIA III COORDINACION DE PLANEACION Y DESARROLLO





Fuente: Dirección general de Información en Salud. DGIS ESTIMACIONES DE POBLACION MUNICIPAL 2010 A 2018 http://pda.salud.gob.mx/cubos/ccubopobcensal2010.html

DAÑOS A LA SALUD

Al analizar el diagnostico de salud observamos que las Infecciones Respiratorias Agudas ocupan el primer lugar como causa de morbilidad, con una tasa de 5478.1 por cada 100,000 habitantes. En segundo lugar, se encuentran las Enfermedades diarreicas agudas con una tasa de 2406.6 por 100,000 habitantes. En tercer lugar, están las Infecciones de Vías Urinarias con una tasa de 1442 por cada 100,000 habitantes. Sin menor importancia encontramos también las Úlceras, Gastritis y Duodenitis, Enfermedad periodontal, Conjuntivitis, Infecciones de transmisión sexual, Asma, Diabetes Mellitus tipo 2 que ocupa el noveno sitio, Mordeduras de perro, entre otras. En total se registraron 64,429 casos de enfermedad que representan una tasa global de morbilidad en la jurisdicción Sanitaria III de 10947.2 por cada 100,000 habitantes, 2900 casos menos (por tasa) respecto al 2017 Tomando como fuente de datos al reporte generado de

SUIVE/DGE/Secretaria de Salud/ Estados Unidos Mexicanos/2017, se observa, que tanto a Nivel jurisdiccional, Estatal y Nacional coinciden las diez principales causas de enfermedad, a nivel Estatal la tasa de morbilidad general es de 13,892.30 por cada 100,000 habitantes. A nivel Nacional la tasa global es de 38,598.27 casos por cada 100,000 habitantes.

También se menciona que las principales causas de enfermedades transmisibles, son la

NP	DIAGNOSTICO	ACUMULADO
1	Conjuntivitis	47
2	Escabiosis	12
	TOTAL	59

Fuente: SUAVE JSIII 2018

Conjuntivitis y la Escabiosis.





Mientras que las principales causas no transmisibles en el municipio de Socoltenango según el SUAVE en el 2018 la encabezan las úlceras, gastritis y duodenitis, gingivitis y

enfermedad periodontal, asma, quemaduras, diabetes mellitus no insulinodependientes, la hipertensión arterial, intoxicación por plaguicidas entre otras. Se puede apreciar que dentro de las primeras causas existen patologías donde la influencia de los estilos de vida y los hábitos higiénico dietéticos son determinantes para que se presenten en la población, otras como el asma y la hipertensión son igual de importantes porque a largo plazo pueden traer complicaciones importantes, así como deterioro de la calidad de vida de los pacientes.

NP	DIAGNOSTICO	ACUMULADO
1	Ulceras, gastritis y duodenitis	60
2	Gingivitis y Enfermedad Periodontal	43
3	Asma	14
4	Quemaduras	7
5	Diabetes mellitus no insulinodependiente	6
6	Intoxicación por plaguicidas	4
7	Hipertensión arterial	4
8	Insuficiencia venosa periférica	4
10	Intoxicación por ponzoña de animales	1
11	Contacto Traumático con Avispas, Avispones	1
12	Intoxicación aguda por alcohol	1
13	Enfermedad alcohólica del hígado	1
	TOTAL	148
	29 A C 1 C 20 A C 1 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2	1

Fuente: SUAVE JSIII 2018

Ya mencionado eso se debe de hablar de las principales causas de Mortalidad General de acuerdo al Subsistema epidemiológico y estadístico de defunciones 2017, la principal causa de mortalidad de la Jurisdicción Sanitaria No. III, lo ocupó la Diabetes Mellitus tipo 2, con una tasa de 67.62 X 100,000 habitantes y correspondiendo al 14.77% del total de defunciones, en segundo lugar los Tumores Malignos con una tasa de 42.81 X 100,000 habitantes, seguidas por las enfermedades del corazón, en cuarto lugar, se encuentran las enfermedades del hígado, en quinto lugar, están las enfermedades cerebrovasculares.

Es importante remarcar que se registró "un total de defunciones fue de 2695 y una tasa de mortalidad general en la jurisdicción de 457.87 por cada 100,000 habitantes".

Los datos encontrados en los cubos dinámicos de información estadística de la Secretaría de Salud para este año tomado como referencia por ser los datos ya validados, reportan una tasa de mortalidad a nivel nacional de 569.18 por cada 100,000 habitantes y una tasa estatal de 501.33 por cada 100,000 habitantes; y dentro de las 20 principales causas predominan las complicaciones por enfermedades crónicos degenerativas.

Las 20 principales causas de muerte a nivel jurisdiccional se encuentran reflejadas en otras patologías de interés para los servicios de salud, tales como la insuficiencia renal, agresiones, desnutrición, suicidios, síndrome de dependencia por alcohol, bronquitis crónicas; y dentro de las que son sujetas de vigilancia epidemiológica destacan las enfermedades diarreicas agudas con 34 casos y su mayoría en menores de 5 años de edad, enfermedad por virus de inmunodeficiencia humana con 13 casos y tuberculosis pulmonar con 12 casos.

NUM PROG.	CAUSA	TOTAL DE CASOS	TASA	PORCENTAJE
1	DIABETES MELLITUS	10	51.66	12.50
2	TUMORES MALIGNOS	10	51.66	12.50
3	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÔNICA	6	30.99	7.50
4	CIRROSIS Y OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL HÍGADO	4	20.66	5.00
5	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	3	15.50	3.75
6	OTRAS ENFERMEDADES DIGESTIVAS	3	15.50	3.75
7	AGRESIONES (HOMICIDIOS)	2	10.33	2.50
8	MELANOMA Y OTROS TUMORES MALIGNOS DE LA PIEL	2	10.33	2.50
9	NEFRITIS Y NEFROSIS	2	10.33	2.50
10	ACCIDENTES DE VEHÍCULO DE MOTOR (TRÂNSITO)	1	5.17	1.25
11	ASFIXIA Y TRAUMA AL NACIMIENTO	1	5.17	1.25
12	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	1	5.17	1.25
13	EPILEPSIA	1	5.17	1.25
14	LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENCIONALMENTE (SUICIDIOS)	1	5.17	1.25
15	MALFORMACIONES CONGENITAS DEL CORAZÓN	1	5.17	1.25
16	TUBERCULOSIS	1	5.17	1.25
17	TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL ÚTERO	1	5.17	1.25
18	ENFERMEDADES ENDÓCRINAS, METABÓLICAS, HEMATOLÓGICAS E INMUNOLÓGICAS	1	5.17	1.25
19	OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	1	5.17	1.25
20	OTROS TRASTORNOS PSIQUIATRÍCOS	1	5.17	1.25
	OTROS PADECIMIENTOS	27	139.48	33.75
	TOTAL	80	413.27	100.00

Población jurisdiccional proyección CONAPO 2010

Tasa por 100,000 habitantes

MORTALIDAD MUNICIPIO DE SOCOLTENANGO

19358

Primer lugar de causa de muerte en el municipio de Socoltenango, para el año 2017, lo ocupa la diabetes mellitus con una tasa de 51.66 X 100,000 habitantes y un 12.5% del total de casos, En seguida están los tumores malignos con una tasa de 51.66 X 100,000 habitantes, en tercer lugar se encuentra la enfermedad pulmonar obstructiva crónica con una tasa de 60.99 X 100,000 habitantes.

El total de defunciones fue de 80 decesos representando una tasa de mortalidad general en el municipio de 413.27 por cada 100,000 habitantes.

En la Mortalidad Materna los datos del Sistema Estadístico de Defunciones de la Jurisdicción Sanitaria III, macan que entre las principales causas de mortalidad materna se encuentran las complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio: la hemorragia en primer lugar, seguida de eclampsia y sépsis puerperal. En general, el grupo de edad en el que predomina la mortalidad materna es de 15 a 24 año.

La situación actual de los servicios de salud en la Jurisdicción en Socoltenango se presenta en la siguiente tabla:

Población y Localidades de responsabilidad 2016 SSA - IMSS

MUNICIPIO	MICRO	NUM. LOC. INFLUENCIA	POBLACION DE RESP.*	MICRO	NUM. LOC. INFLUENCIA	POBLACION DE RESP.
SOCOLTENANGO	6	48	9104	4	29	6756
TOTAL	117	1046	308210	88	745	220561

Fuente: Micro regionalización operativa 2016

* Se incluye el C.S. El Ixcan

Donde el municipio de Socoltenango cuenta con 6 establecimientos de salud, distribuidas en unidades médicas de primero y segundo nivel; así como establecimientos de apoyo entre las que están las casas maternas. Las cuales son las siguientes: 1 Equipo de Salud Itinerante (ESI), 4 casas de salud y un centro de salud con servicios ampliados. (CESSA).

Mientras que del IMSS las unidades de salud con que cuentan son: 3 UMR, (unidad médica rural (Atendidas por médicos) y 1 UMA (Unidad Médica Auxiliar, atendidas por técnicos en salud) haciendo un total de 4 unidades distribuidas por municipio.

Las unidades médicas de segundo nivel de atención en la Jurisdicción Sanitaria No. III, son 4, el Hospital General "K" y el Hospital Materno Infantil, en la cabecera municipal de Comitán de Domínguez, el Hospital Integral Las Margaritas, ubicado en la cabecera municipal de Las Margaritas y el Hospital Guadalupe Tepeyac ubicado en el municipio de Las Margaritas.

También están las camas Censables y no Censables. Cama censable: Es la cama de servicio, instalada en el área de hospitalización para el uso regular de pacientes internos; debe contar con los recursos indispensables de espacio y personal para la atención médica, es controlada por el servicio de admisión de la unidad y se asigna al paciente en

el momento de su ingreso hospitalario para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado o tratamiento.

Cama no censable: La que se destina a la atención transitoria o provisional para observación del paciente, iniciar tratamiento o intensificar la aplicación de procedimientos médico quirúrgicos. También es denominada cama de tránsito y cuya característica fundamental es que no genera egresos hospitalarios.

El municipio de Socoltenango tiene la capacidad de atención a través 6 censables. El indicador a nivel nacional es de 0.8 camas Censables por 1000 habitantes, a nivel estatal 0.5 y a nivel jurisdiccional de 0.58.

CAMAS CENSABLES Y NO CENSABLES JURISDICCIONAL 2017

MUNICIPIO	CAMAS CENSABLES
SOCOLTENANGO	6
TOTAL JURISDICCIONAL	194

FUENTE: FORMATO DE UNIDADES MEDICAS DE CONSULTA EXTERNA SINERHIAS

Los Recursos Físicos que cuenta el municipio de Socoltenango se demuestran es la

Indicadores Básicos	de Servic	ios de	Salud
Municipio	Rec	ursos F	isicos
	SSA	IMSS	Otros
Socoltenango	5	4	6
Total	127	88	135
Fuente: Plataforma de inform			

Mientras que los recursos humanos se demuestran en la siguiente tablita:

Jurisdio	ción Sanitari	a III	
Indicadores Bási	cos de Servic	ios de Salud	
Municipio	Recursos Humanos		
17.	SSA	IMSS	
Socoltenango	66	20	
Total	2818	419	

En los Servicios otorgados hay 117 microrregiones operativas del ISECH y 87 micro regiones del IMSS se otorga atención de consulta externa, medicina preventiva, y de promoción para la salud y prevención de enfermedades. Los Hospitales localizados en Comitán de Domínguez, y en la localidad de Guadalupe Tepeyac, ofrecen además servicios de especialidades básicas, laboratorio y de imagenologia básica.

Y la productividad de las unidades operativas del municipio de Socoltenango se puede apreciar que el total de consultas otorgadas a nivel jurisdiccional durante el 2018 fue 600,219 solo el 5.4% de los pacientes fueron contra referidos, el 17.4% del total de consultas fueron no médicas, el 77.1% se otorgaron a población afiliada al seguro popular, el total de consultas fue de 20,389.

Ya con eso en cuenta se habló de las personas que tienen acceso a los servicios de salud con base a los datos de INEGI: del Censo de Población y vivienda 2010, la población de la jurisdicción sanitaria III en el municipio de Socoltenango se tenía una población de 16,124 habitantes con servicios médicos (IMSS, ISSSTE, SEDENA, Seguro Popular, instituciones privadas y otros) 10,129 y sin servicios médicos 6,936 habitantes. Con una cobertura de salud de 16,130 distribuidos en 88 localidades activas según INEGI 2010

También de acuerdo a datos obtenidos de la Coordinación de atención médica de la jurisdicción sanitaria, el abasto de insumos en las 117 unidades operativas de primer nivel se encuentra en promedio en el 30%, este indicador general se ve reflejado en cada uno de los municipios, cabe hacer mención que esto se ve agudizado por el recorte al presupuesto que impide cumplir al 100% con las rutas de distribución. Y tienen 12 mercados públicos que existen en esta jurisdicción sanitaria III, carecen de infraestructura suficiente y están fuera de la normatividad en la materia, constituyendo un alto riesgo sanitario.

Algunas estrategias que se implementan para mejorar son cursos de capacitación anuales, evaluación de la información vertida a la plataforma de información en salud, con la finalidad de dar seguimiento a cada una de sus acciones.

CONCLUSIONES:

Socoltenango pertenecer al Estado de Chiapas que está conformado por 83 localidades de 88, son menores de 500 habitantes, representan el 94.3% del total de localidades del municipio, esto nos señala una gran dispersión comparada con la regional. Donde en Socoltenango las 10 principales causas de enfermedad en general, registradas en orden de frecuencia fueron: En primer lugar las Infecciones respiratorias agudas con una tasa de 8275.6 por cada 100,000 habitantes. A continuación, están las Infecciones de vías urinarias con una tasa de 3151.2 por 100,000 habs. En tercer lugar, están las Infecciones intestinales por otros organismos y las más definidas con una tasa de 2815.4 por cada 100000 habitantes. Sin menor importancia encontramos también otitis media aguda, fiebre tifoidea, las úlceras, gastritis y duodenitis, conjuntivitis, gingivitis y enf. periodontal, entre otras. En total se registraron 3.301 casos de enfermedad que representan una tasa general de morbilidad en el municipio de Socoltenango de 17,052.4 por cada 100000 habitantes.

Se puede decir que esta con pocos recursos médicos donde no se pueden tratar a todas las personas donde las instituciones prestadoras de servicios de salud se enfrentan ante esta problemática, socio cultural y de falta de recursos. En cuanto a las tendencias es importante observar que en las enfermedades crónico degenerativas se manifiesta una línea a la alza lo cual obliga a reforzar las medidas preventivas y fomentar el autocuidado de la salud con el empoderamiento de la comunidad. Y aparte está el dengue y la desnutrición que a pesar que no figuran dentro de las principales causas de morbilidad y mortalidad generan costos en salud significativos y nos ofrecen grandes oportunidades de mejora, ya que a pesar de las acciones y programas desarrollados aún siguen presentándose casos.

Se puede concluir que se necesita apoyo tanto en los recursos como en los centros de salud para apoyar a toda la población, también la capacitación de las personas donde se les debe de orientar a lo que deben de hacer y así evitar tantos problemas, que la población apoye y que haya recursos para todos.